

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS INTEGRAS 2024

FORMATO DE POSTULACIÓN

El presente formato de pre-registro ante el Comité de Conducta e Integridad Pública, tiene el objetivo de nominación de compañeras y compañeros de trabajo para el concurso “*Personas servidoras públicas integras 2024*”, mismo que se llevará a cabo en el marco de la 8va Jornada contra la corrupción en Baja California 2024.

Para lo anterior, deberá nominar a una persona de la Dependencia o Entidad Paraestatal en la que se encuentre adscrito que Usted considere la indicada en base a sus principios y valores, para el efecto de obtener el reconocimiento de persona servidora pública integra 2024. En este formato de pre-registro, cada persona servidora pública podrá nominar a un compañero o compañera de su unidad administrativa o de otras unidades administrativas de su Dependencia o Entidad Paraestatal de su adscripción.

Por tanto, se solicita de la manera mas atenta, proporcionar los siguientes datos:

1. Datos de la persona servidora pública que realiza la nominación:

- ✓ Fecha de nominación: _____
- ✓ Nombre completo: _____
- ✓ Dependencia/Entidad Paraestatal: _____
- ✓ Unidad administrativa de adscripción: _____

2. Datos de la persona servidora pública nominada:

- ✓ Nombre completo: _____
- ✓ Unidad administrativa de adscripción: _____

3. Señale el porcentaje de los principios y valores del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California, los cuales considere que la persona servidora pública nominada aplica en su trabajo.

Marcar con X y agregar de una escala de 10% a 100% por cada uno

PRINCIPIOS	SELECCIONA EL QUE CONSIDERE	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN	VALORES	SELECCIONA EL QUE CONSIDERE	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN
Competencia por merito			Cooperación		
Disciplina			Entorno cultural y ecológico		
Economía			Equidad de género		
Eficacia			Honestidad		
Eficiencia			Igualdad y no discriminación		
Equidad			Interés público		
Honradez			Liderazgo		
Imparcialidad			Perspectiva de género		
Integridad			Respeto		
Lealtad			Respeto a los derechos humanos		
Legalidad					
Objetividad					
Profesionalismo					
Rendición de cuentas					
Transparencia					

4. ¿Por qué considera que es una persona servidora pública íntegra?